



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

CÓRDOBA,

16 AGO 2016

Ref. Expte. N° 32.874/2016

**VISTO:**

La nota a foja 1 presentada por la Directora del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales solicitando el pago de horas extras para el Ab. DANIEL ARTAZA, legajo 80.732, por haber mantenido abierta la sede del entrepiso de la Galería Muñoz para el dictado de clases de postgrado los días sábados de los meses de marzo, abril y mayo de 2016.

**Y CONSIDERANDO:**

Que la Oficina de Personal y Sueldos se encontraba en conocimiento, adjuntando el cálculo correspondiente.

Que se ajusta a lo dispuesto por el Artículo 74 del Decreto 366/06.

Que a la Dependencia cuenta con los fondos suficientes para afrontar este gasto.

La Res. HCS 725/16.

**POR ELLO;**

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar al Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales a liquidar en concepto de horas extras, al Ab. DANIEL ARTAZA, legajo 80.732, los montos que se consignan en el Anexo de la presente, en los términos del Decreto 366/06. Los importes se imputarán a Fuente 12 (Recursos Propios) de la Dependencia y estarán sujetos a las contribuciones y aportes previsionales vigentes conforme el Artículo 19 de la Ley 24.447/94.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.



*[Firma manuscrita]*  
D. S. C. A. ALEJANDRA CUELLA  
DECANA NORMALIZADORA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

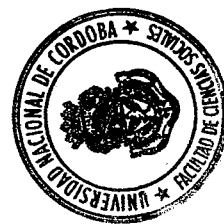
42

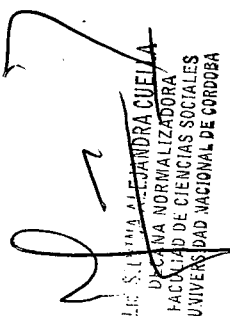
RESOLUCION N

# ANEXO 42

Legajo	80.732
Apellido y Nombre	Artaza, Daniel
Cargo Dec. 366/06	6 (subroga 4)
Dependencia	CEA (69)

		Mayo 2016	
		05 / 2016	
Mes solicitado	Abril 2016		
Mes a que se imputa	04 / 2016	\$ 23.002,86	
Retribución regular, total y permanente	\$ 23.002,86	\$ 164,30	
Valor Hora Normal	\$ 164,30	30%) Semanales (50%)	
Días	Sábados (100%)	Sábados (10)	\$ 246,45
Valor Hora Extra	\$ 328,60	\$ 328,60	2 hs
Horas Extras	7 hs	5 hs	11 hs 32
Monto bruto total	\$ 2.300,29	\$ 1643,06	\$ 3614,8
Fuente Financiamiento	Recursos Propios (F. 12)		



  
 LIC. SILVIA ALEJANDRA CUELLO  
 DEPTA. NORMALIZADORA  
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA